

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de preescolar con 1 unidad de jardín de infancia y 1 de párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el camino de Miraflores, sin número.

*ORDEN de 30 de noviembre de 1973 por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación Preescolar de los Centros docentes que se citan.*

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación en su caso y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes de 19 de junio de 1971 sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes y 30 de diciembre del mismo año por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), Orden de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972) por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos y con las disposiciones vigentes en esta materia de transformación y clasificación,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación Preescolar de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Aliende.

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Provincia de Alicante

Municipio: Alicante.

Localidad: Alicante.

Denominación: «Calasancio».

Domicilio: Avenida de Denia, 78.

Titular: Hijas de la Divina Pastora Calasancias.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de párvulos con 4 unidades y capacidad para 180 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Denia, 78.

Municipio: Alicante.

Localidad: Alicante.

Denominación: «San Agustín».

Domicilio: Ciudad Elegida Juan XXIII.

Titular: Alonso Gutiérrez Díez.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de párvulos con 3 unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la Ciudad Elegida Juan XXIII.

Municipio: Alicante.

Localidad: Alicante.

Denominación: «San José».

Domicilio: Martos, 7.

Titular: Hijas de la Caridad.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de párvulos con 3 unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Martos, 7.

Municipio: Alicante.

Localidad: Alicante.

Denominación: «Antonio Ramos Carratalá».

Domicilio: Miguel Jiménez Reyes, 18 y 22.

Titular: Caja de Ahorros del Sureste de España.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Miguel Jiménez Reyes, 18 y 22. Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Escuelas Graduadas Sagrada Familia Caja de Ahorros del Sureste de España» por el de Colegio «Antonio Ramos Carratalá». Se extingue el Consejo Escolar Primario Caja de Ahorros del Sureste de España del que dependía dicho Centro.

##### Provincia de Cádiz

Municipio: Cádiz.

Localidad: Cádiz.

Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».

Domicilio: Fernando el Católico, 2.

Titular: HH. Carmelitas de la Caridad.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de párvulos con 4 unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Fernando el Católico, 2.

Municipio: Cádiz.

Localidad: Cádiz.

Denominación: «Amor de Dios».

Domicilio: Avenida Marconi, 9 y N. Puntales, 1.

Titular: Comunidad Amor de Dios.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de preescolar con 2 unidades de jardín de infancia y 12 de párvulos y capacidad para 580 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la avenida Marconi, 9 y calle N. de Puntales, número 1.

##### Provincia de Castellón

Municipio: Vinaroz.

Localidad: Vinaroz.

Denominación: «Divina Providencia».

Domicilio: Convento, 10.

Titular: RR. Clarisas de la Divina Providencia.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de párvulos con 5 unidades y capacidad para 200 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Convento, 10.

Municipio: Almazora.

Localidad: Almazora.

Denominación: «Nuestra Señora de la Consolación».

Domicilio: General Aranda, 25.

Titular: Ana María Gómez Caballeros (Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación).

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de párvulos con 2 unidades y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Aranda, 25.

Municipio: Villarreal.

Localidad: Villarreal.

Denominación: «Sagrada Familia».

Domicilio: Dieciocho de Julio, 31.

Titular: Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de preescolar con 1 unidad de jardín de infancia y 2 de párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Dieciocho de Julio, 31.

Municipio: Castellón.

Localidad: Castellón.

Denominación: «Baby-Gar».

Domicilio: Navarra, 80.

Titular: María Luisa Adsuara Ucedo.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de preescolar con 2 unidades de jardín de infancia y 2 de párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Navarra, 80.

##### Provincia de Cuenca

Municipio: Las Mesas.

Localidad: Las Mesas.

Denominación: «José María Perona y López de Haro».

Domicilio: José María Perona, 5.

Titular: Religiosas de la Sagrada Familia.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de preescolar con 2 unidades de jardín de infancia y 2 de párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle José María Perona, 5. Se extingue el Consejo Escolar Primario «Sagrada Familia de Burdeos» del que dependía dicho Centro.

##### Provincia de Málaga

Municipio: Málaga.

Localidad: Málaga.

Denominación: «Encarnación del Señor».

Domicilio: Camino de la Misericordia, 15.

Titular: Patronato de las Escuelas del Ave María.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de párvulos con 2 unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el Camino de la Misericordia, 15. Se aprueba el cambio de denominación del Centro «Ave María» por el de «Encarnación del Señor». Se extingue el Consejo Escolar Primario de las Escuelas del Ave María del que dependía dicho Centro.

##### Provincia de Pontevedra

Municipio: Cangas de Morrazo.

Localidad: Cangas de Morrazo.

Denominación: «Compañía de María».

Domicilio: Calle de la Enseñanza, 9.

Titular: Congregación de RR. de la Compañía de María.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de párvulos con 4 unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de la Enseñanza, 9. Se extingue la Sección Filial número 1 del Instituto de Enseñanza Media Femenina de Vigo.

*Provincia de Salamanca*

Municipio: Salamanca.  
Localidad: Salamanca.  
Denominación: «Santa Teresa de Jesús».  
Domicilio: Carretera de Zamora, sin número.  
Titular: Congregación de Religiosas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de preescolar con 1 unidad de jardín de infancia y 1 de párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la carretera de Zamora, sin número.

Municipio: Alba de Tormes.  
Localidad: Alba de Tormes.  
Denominación: «Santa Isabel».  
Domicilio: Calle San Francisco, 1.  
Titular: MM. Isabeles.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de preescolar con 1 unidad de jardín de infancia y 1 de párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Francisco, 1.

*Provincia de Valencia*

Municipio: Gandia.  
Localidad: Gandia.  
Denominación: «Real Colegio Escuelas Pías».  
Domicilio: Plaza Escuelas Pías.  
Titular: Escuelas Pías.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de párvulos con 2 unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza Escuelas Pías.

Municipio: Paterna.  
Localidad: Paterna.  
Denominación: «Licco Hispano».  
Domicilio: Avenida José Antonio, 23-25.  
Titular: Dionisio Sanchis Torregrosa.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de párvulos con 2 unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en la calle José Antonio, 23-25.

Municipio: Paterna.  
Localidad: Paterna.  
Denominación: «Minerva».  
Domicilio: San Francisco de Borja, 29.  
Titular: Jesús Rutz Sabate.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de preescolar con 1 unidad de jardín de infancia y 1 de párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Francisco de Borja, 29.

Municipio: Buñol.  
Localidad: Buñol.  
Denominación: «Sagrada Familia».  
Domicilio: Calle Facundo Tomás, 2.  
Titular: Congregación de Religiosas de la Sagrada Familia de Burdeos.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de preescolar con 1 unidad de jardín de infancia y 2 de párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Facundo Tomás, 2. Se extingue el Consejo Escolar Primario del Patronato Sagrada Familia de Burdeos del que dependía dicho Centro.

Municipio: Paterna.  
Localidad: Paterna.  
Denominación: «Regina Carmeli».  
Domicilio: Avenida José Antonio, 36.  
Titular: Carmelitas Misioneras Teresianas.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de preescolar con 1 unidad de jardín de infancia y 3 de párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida José Antonio, 36.

Municipio: Alcozer.  
Localidad: Alcozer.  
Denominación: «Santísimo Cristo de la Fe».  
Domicilio: San Martín, 25.  
Titular: RR. Siervas de María Mantellate.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de preescolar con 2 unidades de jardín de infancia y 2 de párvulos y capacidad para 150 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Martín, 25.

Municipio: Paterna.  
Localidad: Paterna.  
Denominación: «Jardín Materna».  
Domicilio: Pista Paterna Cañada, kilómetro 6.  
Titular: José Javier Ferrandiz Alamanzón.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de preescolar con 3 unidades de jardín de infancia y 4 de párvulos y capacidad para 280 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la Pista Paterna Cañada, kilómetro 6.

Municipio: Picaña.  
Localidad: Picaña.  
Denominación: «Balmes».  
Domicilio: Rosa, 4 y San Antonio, 10.  
Titular: Julian Nemesio Ferrer.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de párvulos con 2 unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Rosa, 4 y San Antonio, 10.

Municipio: Valencia.  
Localidad: Valencia.  
Denominación: «Quintana».  
Domicilio: Calle Mosen Jordi, 2.  
Titular: Francisco Cuartero Quintana.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de párvulos con 2 unidades y capacidad para 70 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Mosen Jordi, 2.

Municipio: Valencia.  
Localidad: Valencia.  
Denominación: «Siete Enanitos».  
Domicilio: Gran Via de Germanías, 34.  
Titular: Manuel Sanguesa Mariscal.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de preescolar con 1 unidad de jardín de infancia y 1 de párvulos y capacidad para 70 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la Gran Via de Germanías, 34.

Municipio: Godella.  
Localidad: kilómetro 8 carretera Vieja de Liria.  
Denominación: «La Cruz de Gracia».  
Domicilio: Urbanización La Cruz de Gracia.  
Titular: María del Carmen Ibáñez Calomarde.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de preescolar con 3 unidades de jardín de infancia y 1 de párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la urbanización La Cruz de Gracia.

Municipio: Alfafar.  
Localidad: Alfafar.  
Denominación: «María Inmaculada».  
Domicilio: General Sanjurjo, 19.  
Titular: Religiosas Siervas de María Mantellate.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de preescolar con 1 unidad de jardín de infancia y 2 de párvulos y capacidad para 105 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Sanjurjo, 19.

Municipio: Real de Gandia.  
Localidad: Real de Gandia.  
Denominación: «Las Colinas».  
Domicilio: Carretera de Albaida, sin número.  
Titular: Inmaculada Balaguer Martí.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de preescolar con 2 unidades de jardín de infancia y 2 de párvulos y capacidad para 160 puestos, constituido por un edificio situado en la carretera de Albaida, sin número.

Municipio: Valencia.  
Localidad: Valencia.  
Denominación: «Santa Ana».  
Domicilio: Avenida del Doncel L. F. Garcia Sanchis, 51.  
Titular: Hermanas de la Caridad de Santa Ana.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de párvulos con 3 unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida del Doncel L. F. Garcia Sanchis, 51.

Municipio: Valencia.  
Localidad: Valencia.  
Denominación: «Beniferris».  
Domicilio: Camino Viejo de Liria.  
Titular: Patronato Municipal de Valencia.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de párvulos con 1 unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el Camino Viejo de Liria. Se extingue el Consejo Escolar Primario del Patronato Municipal de Valencia del que dependía dicho Centro.

Municipio: Valencia.  
Localidad: Valencia.  
Denominación: «Agustina de Aragón».  
Domicilio: Calle Agustina de Aragón, 7.  
Titular: Francisca Gimestar Vives.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de párvulos con 1 unidad y capacidad para 35 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Agustina de Aragón, número 7.

Municipio: Torrente.  
Localidad: Torrente.  
Denominación: «La Purísima».  
Domicilio: Ramón y Cajal, 19.  
Titular: RR. Franciscanas de la Inmaculada.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de preescolar con 1 unidad de jardín de infancia y 8 de párvulos y capacidad para 360 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ramón y Cajal, 19.

*Provincia de Tarragona*

Municipio: Tarragona.  
Localidad: Tarragona.  
Denominación: «Pax».  
Domicilio: Camino de la Oliva, sin número.  
Titular: Luis Arriola Sanvoma.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de preescolar con 2 unidades de jardín de infancia y 2 de párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el camino de La Oliva, sin número.

Municipio: Tortosa.  
Localidad: Tortosa.  
Denominación: «Nuestra Señora de la Consolación».  
Domicilio: Calle Misericordia, 2.  
Titular: HH. de Nuestra Señora de la Consolación.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de párvulos con 2 unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Misericordia, 2.

*ORDEN de 1 de diciembre de 1973 por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación General Básica de los Centros docentes que se citan.*

Hmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación en su caso y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes de 19 de junio de 1971 sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes y 30 de diciembre del mismo año por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), Ordenes de 18 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972) por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos y con las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación;

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación General Básica de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de diciembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Hmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones.

**ANEXO QUE SE CITA**

*Provincia de Alicante*

Municipio: Alcoy.  
Localidad: Alcoy.  
Denominación: «Salesianos Juan XXIII».  
Domicilio: Calle San Juan Bosco, s/n. (barrio Juan XXIII).  
Titular: Congregación de Religiosos Salesianos.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 8 unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Juan Bosco. Se extingue el Consejo Escolar Primario «San Francisco de Sales» del que dependía dicho Centro.

*Provincia de Cádiz*

Municipio: Arcos de la Frontera.  
Localidad: Arcos de la Frontera.  
Denominación: «La Salle» Fundación Moreno Bachiller.  
Domicilio: San Francisco, 22.  
Titular: Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 8 unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Francisco, 22. Se extingue el Consejo Escolar Primario de La Salle del que dependía dicho Centro.

Municipio: Cádiz.  
Localidad: Cádiz.  
Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».  
Domicilio: Fernando el Católico, 2.  
Titular: HH. Carmelitas de la Caridad.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Fernando el Católico, 2.

*Provincia de Ciudad Real*

Municipio: Ciudad Real.  
Localidad: Ciudad Real.  
Denominación: «San José».  
Domicilio: Calle Calatrava, 15.  
Titular: Congregación de Religiosas Hijas de la Caridad.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Calatrava, 15.

Municipio: Ciudad Real.  
Localidad: Ciudad Real.  
Denominación: «Nuestra Señora del Prado».  
Domicilio: Calle Carlos Eraña, 15.  
Titular: Congregación de Religiosas de la Compañía de María.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Carlos Eraña, 15.

*Provincia de Huelva*

Municipio: La Palma del Condado.  
Localidad: La Palma del Condado.  
Denominación: «Santo Domingo Savio».  
Domicilio: Calle María Auxiliadora, 69.  
Titular: Congregación Salesiana.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 8 unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle María Auxiliadora, 69. Se extingue el «Colegio Libre Adoptado Masculino». Se aprueba el cambio de denominación del Colegio Libre Adoptado Masculino por el de «Santo Domingo Savio». Se autoriza Centro Residencial con capacidad para 150 plazas.

*Provincia de Málaga*

Municipio: Antequera.  
Localidad: Antequera.  
Denominación: «Nuestra Señora de Loreto».  
Domicilio: Calle Muñoz Herrera, 24.  
Titular: Congregación de RR. Filipenses.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 10 unidades con capacidad para 400 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Muñoz Herrera, 24. Se autoriza Centro Residencial.

*Provincia de Salamanca*

Municipio: Alba de Tormes.  
Localidad: Alba de Tormes.  
Denominación: «Santa Isabel».  
Domicilio: San Francisco, 1.  
Titular: MM. Isabeles.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 8 unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Francisco, 1.

*Provincia de Valencia*

Municipio: Torrente.  
Localidad: Torrente.  
Denominación: «La Purísima».  
Domicilio: Ramón y Cajal, 19.  
Titular: RR. MM. Franciscanas de la Inmaculada.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 18 unidades con capacidad para 720 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ramón y Cajal, 19. Se extingue la Sección Filial número 11 del Instituto Nacional de Enseñanza Media San Vicente Ferrer de Valencia.